



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

---

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 08/17  
6 de junio de 2017**

En la Ciudad de Salta a los seis días del mes de junio de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 08/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

**Estamentos de Profesores Regulares:** Cr. Roberto Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Abog. María Inés Ugolini, Cr. Luis Costa Lambert y Mg. Aquiles Moreira

**Estamento de Auxiliares Docentes:** Cr. Jorge Paganetti, Abog. Federico Gabriel Kosiner y Lic. Martín Daroca Aparicio

**Estamento de Graduados:** Cra. Luciana Pedano

**Estamento de Estudiantes:** Srta. Karina María José Abalos, Sr. Carlos Apolinar Tejada, Srta. Sofia Agustina Alanís, Srta. Karen William y Srta. Karina Arriete.

**Estamento PAU:** Sra. Graciela Leiva

**Consejeros con Licencia:** Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

Participan de este acto la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:10 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

**1. Temas Sobre Tablas**

El Consejero Daroca Aparicio solicita la inclusión de los siguientes expedientes, que cuentan con dictamen de Comisión de Docencia:

**1.1) Expte. N° 6550/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita designaciones de docentes del Departamento de Jurídico.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

Puesto a consideración se vota y se aprueba su inclusión.

**1.2) Expte. N° 7091/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura de Contabilidad Pública la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta.

Puesto a consideración se vota y se aprueba su inclusión.

**1.3) Expte. N° 6174/97: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la baja de la Abog. Emilia del Valle Fornari en el cargo regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Derecho Comercial (Planes de Estudios 1985), Sede Salta.

Puesto a consideración se vota y se aprueba su inclusión.

## **2. Asuntos Entrados**

**2.1) Expte. N° 6408/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designación de Miembros de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo.

El señor Vicedecano presenta el expediente de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la nómina de integrantes que manifestaron su voluntad de continuar en las Comisiones Asesoras. Asimismo, da lectura a la nota presentada por la Agrupación de Franja Morada proponiendo a sus representantes ante cada Comisión.

Seguidamente, el Dr. Domínguez propone a los nuevos consejeros su inscripción y mociona que presenten sus propuestas en el plazo de una semana.

El Sr. Vicedecano pone en conocimiento de los nuevos Consejeros el funcionamiento del Cuerpo. Por último, pone a consideración la moción del Dr. Domínguez, se vota y aprueba.

**2.2) Expte. N° 6262/17: Llimós, Hugo (Vicedecano).** Pone en conocimiento y consideración del Consejo Directivo la premiación Sapientiae a la Excelencia Educativa para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales e investidura como Doctor Honoris Causa en Filosofía de la Educación al señor Decano, por parte de la Organización de las Américas en Enseñanza Educativa (ODAE).

El señor Vicedecano presenta el expediente de referencia.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a nota elevada por el señor Vicedecano por la cual pone en conocimiento la premiación de la Facultad y la distinción al señor Decano, en Milán, Italia en el mes de junio. En tal presentación además, se expresan los conceptos que justifican el otorgamiento de tan *digna mención*:

*" En razón de considerar ser el justo reconocimiento a las acciones institucionales realizadas a favor de la constante actualización y capacitación del docente y del personal administrativo, de los métodos pedagógicos para desarrollar las habilidades del a prender a conocer, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a ser. Por promover mediante la cultura, el*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

*respeto a las personas y a los derechos humanos. Por la promoción científica y aportes de investigación. Por el fomento de las herramientas tecnológicas para el logro de objetivos académicos.*

Acto seguido, se da lectura a Proyecto de Resolución propuesto.

El Dr. Domínguez mociona que se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 71-72, por el cual el Cuerpo toma conocimiento y consideración del traslado del señor Decano para recibir las señaladas menciones.

Puesto a consideración del Cuerpo, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 71-72, por el cual el Cuerpo toma conocimiento del informe del señor Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós y comisionar al señor Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, a la ciudad de Milan, Italia, para recibir el premio Sapientiae a la Excelencia Educativa para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales e investidura como Doctor Honoris Causa en Filosofía de la Educación al señor Decano, por parte de la Organización de las Américas en Enseñanza Educativa (ODAEE), a realizarse los días 14, 15 y 16 de junio de 2017.*

### **3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

**3.1) Expte. N° 6053/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Principios de Administración, del 1° año de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Despacho N° 163/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se acepta la excusación del Mg. Luis Guillermo Ossola como integrante titular del jurado que sustanciará la cobertura del mencionado cargo y se designa en su reemplazo a la Dra. Rosana Ruiz.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 163/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 112 del expediente de referencia.*

**3.2) Expte. N° 6800/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas II, del 5° año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 164/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior declare desierto el llamado del cargo de Profesor Regular Adjunto para la asignatura de referencia. Por nuevo expediente iniciar las gestiones para un nuevo llamado a concurso público para la cobertura del mencionado cargo, con la similar integración del Jurado.*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 164/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 111 del expediente de referencia.*

**3.3) Expte. N° 6954/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Autoriza excepcionalmente el dictado de la asignatura Francés de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Localidad de Cafayate.

El Despacho N° 167/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se autoriza excepcionalmente el período del dictado de la asignatura Francés de la mencionada carrera.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Durante el tratamiento de este asunto, alguno de los consejeros observan la necesidad de que se exprese que se autoriza excepcionalmente el periodo del dictado de la mencionada asignatura. En ese sentido, la Consejera Leiva solicita constituirse en Comisión para incorporar esas palabras en el Proyecto de Resolución, *lo cual es aceptado.*

El Cuerpo se constituye en Comisión. Se realiza la mencionada modificación, se vota y aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el señor Vicedecano pone a consideración el nuevo despacho, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se autoriza excepcionalmente el período del dictado de la asignatura Francés de la mencionada carrera.*

**3.4) Expte. N° 6486/07: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la finalización de funciones de la Cra. Graciela Elizabeth Abán en el cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Auditoría de las carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta.

El Despacho N° 169/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior disponga la finalización de funciones de la Cra. Graciela Elizabeth Abán en el cargo Regular de Profesor Adjunto Semiexclusivo de la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención de la Srta. Sofía Alanís, se resuelve *aprobar el Despacho N° 169/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 506 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**3.5) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la finalización de funciones de la Cra. Graciela Elizabeth Abán y el Cr. Jorge Enrique Pecorino, en los cargos Temporarios de Profesor Asociado y Profesor Adjunto, respectivamente, dedicación semiexclusiva, en la asignatura Auditoría de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta.

El Despacho N° 170/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizada las funciones de la Cra. Graciela Elizabeth Abán en el cargo Temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura de referencia.*

El Despacho N° 171/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizada las funciones del Cr. Jorge Enrique Pecorino en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio realiza la lectura de los despachos.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención de la Srta. Sofía Alanís, se resuelve *aprobar los Despachos N° 170/17 y N° 171/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corren a fs. 496 y 497, respectivamente, del expediente de referencia.*

**3.6) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la finalización de funciones del Mg. Daniel Ramiro Sánchez Fernández en el cargo Temporario de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Economía Internacional II de las carreras de Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta.

El Despacho N° 172/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizadas las funciones del Mg. Daniel Ramiro Sánchez Fernández en el cargo Temporario de Profesor Adjunto dedicación Simple de la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 172/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 179 del expediente de referencia.*

El Dr. Domínguez solicita el tratamiento en bloque de los puntos 3.7) al 3.11) por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, da lectura a los despachos N° 30/17 (Expte. N° 7079/17), N° 31/17 (Expte. N° 635417), N° 32/17 (Expte. N° 6269/17), N° 33/17 (Expte. N° 6362/17) y N° 34/17 (Expte. N° 6234/17).



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

**3.7) Expte. N° 7079/16: Cra. Graciela Cecilia García.** Presenta plan de trabajo para la realización de la tesis correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Despacho N° 30/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema " Liderazgo y Gestión de Personal en la Obra Social Provincial de Salta", presentado por la mencionada alumna. Designar como Director al Mg. Roberto Antonio Dib Ashur.*

**3.8) Expte. N° 6354/17: Gabriel Antonio Abarza.** Presenta plan de trabajo para la realización de la tesis correspondiente a la carrera de posgrado en Tributación.

El Despacho N° 31/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema " Investigación de delitos tributarios en el marco del proceso penal acusatorio", presentado por el mencionado alumno. Designar como Director al Mg. Daniel Guillermo Pérez.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al despacho.

**3.9) Expte. N° 6269/17: Lic. Diego Abel Rodríguez.** Presenta plan de trabajo para la realización de la tesis correspondiente a la carrera de posgrado de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Despacho N° 32/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema " **Propuesta de buenas prácticas para la producción de información útil sobre bienes de uso de la Universidad Nacional de Salta** ", presentado por el mencionado alumno. Designar como Director a la Esp. Mónica Raquel Segura.*

**3.10) Expte. N° 6362/17: Carlos Gustavo Issa Joya.** Presenta plan de trabajo para la realización de la tesis correspondiente a la carrera de posgrado en Tributación.

El Despacho N° 33/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema " La actuación de los agentes fiscales en el juicio de ejecución fiscal", presentado por el mencionado alumno. Designar como Director a la Mg. Hermosinda Egüez.*

**3.11) Expte. N° 6234/17: Lic. Dionicio Corrillo.** Presenta plan de trabajo para la realización de la tesis correspondiente a la carrera de posgrado en Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público.

El Despacho N° 34/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema " La Gestión Económico-Financiera de la*



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Universidad Nacional de Salta: Aportes a la Comprensión de la Situación y Diseño de un Tablero de Control ", presentado por el mencionado alumno. Designar como Director al Mg. Miguel Martín Nina.*

El Sr. Vicedecano pone a consideración los siguientes Despachos de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, N° 30/17 (Expte. N° 7079/17) , N° 31/17 (Expte. N° 635417) , N° 32/17 (Expte. N° 6269/17), N° 33/17 (Expte. N° 6362/17) y N° 34/17 (Expte. N° 6234/17), se vota y se resuelve *su aprobación.*

Finalizados los asuntos correspondientes al Orden del Día, se da inicio a aquellos ingresados **Sobre Tablas:**

**1.1) Expte. N° 6550/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita designaciones de docentes del Departamento de Jurídico.

El Despacho N° 176/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 387 por el cual se tiene por prórroga de designación de la Abog. Emilia del Valle Fornari de un cargo temporario de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Derecho Privado - Obligaciones y Contratos y Derecho II (Mod. I y II), 2003 Derecho Comercial (Plan de Estudios 1985) con extensión a Derecho Societario (Planes de Estudios 1985 y 2003) Sede Salta, desde 1 de enero de 2017 y hasta el 28 de febrero de 2017.*

El Despacho N° 178/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 384 y 385 por el cual se tiene por designado al Abog. Marcelo Ramón Domínguez, en el cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Derecho Público - Modulo I, a partir de marzo de 2017.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Lic. Daroca Aparicio da lectura a los despachos.

Puesto a consideración el tema, se vota y con la abstención del Dr. Domínguez (en el Despacho N° 178/17) se resuelve *aprobar los Despachos N° 176/17 y N° 178/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corren a fs. 388 y 389 respectivamente, del expediente de referencia*

**1.2) Expte. N° 7091/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la cobertura de un cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura de Contabilidad Pública la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003, que se dicta en Sede Salta.

El Despacho N° 177/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 33-34). Designar a la alumna Andrea Natalia Saldeño, en el cargo de Auxiliar de Segunda Categoría en la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Lic. Daroca Aparicio da lectura del despacho.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 177/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 36 del expediente de referencia*

**1.3) Expte. N° 6174/97: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Tramita la baja de la Abog. Emilia del Valle Fornari en el cargo regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Derecho Comercial (Planes de Estudios 1985), Sede Salta.

El Despacho N° 173/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 160 por el cual se solicita al Consejo Superior la baja de la Abog. Emilia Fornari en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura de referencia.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.  
El Lic. Daroca Aparicio da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 173/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 161 del expediente de referencia*

Siendo horas 17:15 y sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.